

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

José Miguel Barrio Fernández, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria), a la fecha de la firma electrónica, he dictado el siguiente DECRETO:

Aprobadas las Bases reguladoras y convocado proceso selectivo para la contratación, en régimen laboral temporal, en virtud de contrato para la mejora de la ocupabilidad e inserción laboral, de 1 OFICIAL ALBAÑIL (C.G.8) para su incorporación al Proyecto "INFRAESTRUCTURAS-22B", Proyecto vinculado a la Orden HAC/08/2017, Orden HAC/55/2018, Orden EPS/08/2020, Orden EPS/34/2020 y Orden EPS/01/2022, del Gobierno de Cantabria, por las que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones para el Programa de colaboración del Servicio Cántabro de Empleo con las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social, y publicadas las mismas en Tablón de anuncios y página web municipal.

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la Normativa Local, RESUELVO:

PRIMERO.- Designar los miembros del Órgano de Selección de las pruebas selectivas atendiendo a lo dispuesto en la Base Octava de la convocatoria a las siguientes personas:

SECRETARIO: - D. Manuel Ángel García Jorrín (Ayudante de Oficios Parque de Obras del Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D^a Blanca Nieves Gutiérrez Martínez (Trabajadora Social del Ayuntamiento de Reinosa).

VOCALES:

- **TITULAR:** D. Miguel Ruiz Gómez (Oficial Parque de Obras del Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D^a Maria del Prado Gutiérrez Sedano (Administrativo del Ayuntamiento de Reinosa).
- **TITULAR:** D. Juan Carlos Gutiérrez Fernández (Ayudante de Oficios Parque de Obras del Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Antonio Alonso Lavín (Tesorero del Ayuntamiento de Reinosa).
- **TITULAR:** D. José Antonio Seco Navamuel (Oficial Parque de Obras del Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Fernando Rodríguez Gutiérrez (Encargado Polideportivo del Ayuntamiento de Reinosa).
- **TITULAR:** D. Ángel García González (Ayudante de Oficios Parque de Obras del Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Antonio José González González (Ingeniero Técnico del Ayuntamiento de Reinosa).

Lo que se hace público al efecto de posibles causas de recusación que puedan interponer los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDO.- Señalar como fecha, hora y lugar para la constitución del Órgano de Selección y para la celebración de prueba teórico-práctica el próximo **LUNES, 11 DE JULIO DE 2022, A LAS 09:00 HORAS en el PARQUE DE OBRAS municipal** (Calle Concha Espina, nº 24), a cuyos efectos quedan convocados los aspirantes, recordándoles que deberán ir provistos de DNI.

TERCERO.- Disponer la publicación del presente en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento de Reinosa.

Lo que firmo ante el Secretario, quien firma junto a mí

Firma 2 de 2	SECRETARIO
	06/07/2022
Firma 1 de 2	ALFONSO LOPEZ BLANCO
	ALCALDE-PRESIDENTE
	06/07/2022
	JOSE MIGUEL BARRIO FERNANDEZ

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación c1b49b735d304c949d93c4579cbda996001

Url de validación <https://sede.aytoreinosa.es/>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2022/932 - Fecha Resolución: 06/07/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

